

338312

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACION, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCRU S.A. POR EL DE SERVICIOS SOCRU S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

1. ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA SOCRU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de octubre de 1984, aprobada mediante Resolución No. 13318 de 20 de noviembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 1984.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La modificación del objeto social, prórroga de plazo de duración, cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA SOCRU S.A. por el de SERVICIOS SOCRU S.A. y reforma del estatuto social, otorgada el 10 de enero de 2014 ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001695.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor EDUARDO ENRIQUE SOSA CRUZ en su calidad de Gerente General de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.
PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001695 de 2 de mayo de 2014 aprobó la modificación del objeto social, prórroga de plazo de duración, cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA SOCRU S.A. por el de SERVICIOS SOCRU S.A. y reforma del estatuto social. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA SOCRU S.A. por el de SERVICIOS SOCRU S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

X B

L

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3303013

EXTRACTO

En virtud de la mencionada escritura se reforman, entre otros, los siguientes artículos del estatuto social que a continuación se citan textualmente:

"ARTICULO 1 DENOMINACION: La Compañía se denominará SERVICIOS SOCRU S.A."

"ARTICULO 4 DURACION: El Plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA (50) años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de Constitución."

"ARTÍCULO 5 OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: a.-) El objeto social de la compañía es realizar servicios de mantenimiento de Inmuebles como pintura, reparaciones de obras civiles, eléctricas, sanitarias; servicios de administración de inmuebles individuales o de inmuebles declarados en propiedad horizontal, quedando excluidos los servicios mencionados en el Mandato Constituyente Ocho..."

"ARTÍCULO 15 ADMINISTRACION: La Administración de la compañía estará a cargo del Presidente y del Gerente General, en la forma prevista en los presentes Estatutos."

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de mayo de 2014



**Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

 EXP. 45099
Tr. 01.1.14.000141

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.